

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0917 DE 07 MAYO 2018

“Por la cual se hace una prórroga de un nombramiento provisional en una vacancia temporal”

**EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo No. 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016

**CONSIDERANDO:**

Que se le prorrogó el encargo a NOHORA PATRICIA ROJAS LIZARAZO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 35.463.267, titular del cargo SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 08 como SECRETARIO EJECUTIVO 425 9, CÓDIGO 425, GRADO 09, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D. C., a partir del veintiocho (28) de Mayo de 2018.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que se prorroga el encargo al servidor público NOHORA PATRICIA ROJAS LIZARAZO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 35.463.267, titular del cargo SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 08, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que mediante Resolución No.03619 del 19 de Diciembre de 2017 se efectuó un nombramiento con carácter provisional a **MARIA CLARA CORTES PRIETO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 51.796.965 en el cargo **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 08** de la planta global de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., por necesidades del servicio.

Que por necesidades del servicio se requiere prorrogar el nombramiento con carácter provisional a **MARIA CLARA CORTES PRIETO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 51.796.965 en el cargo **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 08** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Subdirección de Carrera Administrativa de la Dirección de Talento Humano, se encontró que **MARIA CLARA CORTES PRIETO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 51.796.965, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 08**.

**DESPACHO DEL CONTRALOR**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0917 DE 07 MAYO 2018**

“Por la cual se hace una prórroga de un nombramiento provisional  
en una vacancia temporal”

Que en mérito de lo expuesto,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Prorrogar el nombramiento con carácter provisional a **MARIA CLARA CORTES PRIETO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 51.796.965, en el cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 08**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir del veintiocho (28) de Mayo de 2018 y hasta que dure el encargo del titular del empleo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los **07 MAYO 2018**



**JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA**  
Contralor de Bogotá D.C.